

# La discriminación en aulas de dos escuelas primarias en la Ciudad de México

María de Lourdes Salazar Silva, María de Lourdes Sánchez Velázquez y  
Angélica Jiménez Robles <sup>3</sup>

Pp. 28-41.

<https://doi.org/10.47698/inclusin.vi1.5>

## Resumen

El artículo da cuenta de una investigación de corte cualitativo que se llevó a cabo dentro de dos escuelas públicas de nivel básico (primarias) en la Ciudad de México. Analiza el fenómeno de la discriminación a partir de las experiencias entre el profesorado y los educandos, utilizando técnicas de investigación como entrevistas en profundidad, relatos de vida, observación y la creación de espacios de reflexión comunitaria.

Se destaca la necesidad de estudiar la discriminación en centros escolares de nivel básico ya que, con base en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) del 2017, las escuelas se encuentran en el tercer lugar de los sitios donde las personas han sufrido discriminación; además, porque el fenómeno discriminatorio ha sido poco abordado en la educación primaria.

A partir de elementos conceptuales y normativos se ubican algunas situaciones que sirven para identificar eventos de discriminación en la vida cotidiana de las escuelas, como el trato desfavorable y/o de desprecio injustificado que se da a las personas; la distinción y exclusión, la limitación o reconocimiento de derechos, el menosprecio y la minusvalía a los individuos.

El trabajo muestra cómo las interacciones en las aulas entre profesores y alumnos están signadas por el trato, desigual e injusto, en el que algunos educandos, principalmente los que presentan situaciones de vulnerabilidad, son excluidos del espacio áulico. Esos

---

<sup>3</sup> Profesoras de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 097 Ciudad de México.

infantes están físicamente en los salones, pero no son integrados en las actividades como el resto del grupo, no son tomados en cuenta por los maestros y en ocasiones tampoco por sus compañeros

*Palabras clave:* discriminación, derechos de los infantes, interacciones sociales, convivencia desfavorable, educación básica, exclusión, prejuicios, estereotipos.

## **1. Introducción**

A lo largo de este trabajo se exponen algunos resultados de la investigación *Relaciones, prácticas y creencias que generan discriminación del personal docente hacia el alumnado en escuelas primarias de la Ciudad de México*. Uno de los objetivos del estudio fue develar las prácticas de discriminación que caracterizan las interacciones diarias entre los alumnos y entre éstos y sus profesores, interacciones que tienen lugar en las aulas de la institución escolar.

Se trabajó con dos escuelas públicas de la ciudad de México, un de jornada ampliada, al norte de la ciudad, y otra de tiempo completo con ingesta, está última al sur de la capital.

La metodología del estudio es cualitativa pues nos interesaba conocer el fenómeno de discriminación a partir de las voces de los profesores y los educandos, describir e interpretar acciones de su vida cotidiana entorno a dicho problema. La investigación implicó hacer revisiones teóricas, pero también acudir a las escuelas e interactuar con los sujetos participantes, a escuchar experiencias y concepciones de los estudiantes y sus maestros acerca de la discriminación.

Las técnicas de investigación empleadas fueron:

- a) La entrevista en profundidad con el profesorado para identificar las prácticas discriminatorias que se viven en las aulas. Se entrevistó a seis docentes de 1°, 3° y 6° grado. Consideramos un profesor de cada grado escolar, seleccionados al

azar en ambas escuelas.

- b) Relatos de vida de las y los profesores para reconocer algunos de sus rasgos culturales que impactan en sus relaciones discriminatorias con el alumnado. Se les solicitó narrar alguna experiencia de discriminación vivida en su etapa de estudiante de educación básica.
- c) Un cuestionario de preguntas abiertas para el alumnado.
- d) El registro de observación de clase.
- e) Un espacio de reflexión colectiva del estudiantado a través de un taller de cuento en el que trabajamos con el cuento de Juul, de Gregie de Maeyer y Koen Vanmechelen.

## **2. Acerca del problema de discriminación**

La discriminación es un fenómeno siempre presente en la historia de las sociedades y no obstante que atenta contra la dignidad humana, es hasta el siglo XXI con la Organización de la Naciones Unidas (ONU) y la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, que las sociedades empiezan a ocuparse formalmente de este problema. A pesar de estas disposiciones legales del siglo pasado, estudios recientes, como el de la Declaración y Programa de acción de Durban del 2009, concluyen que aún falta mucho por hacer para eliminar la discriminación y el racismo que aquejan principalmente a las minorías en el mundo.

En nuestro país las legislaciones e instituciones para combatir la discriminación son relativamente recientes, es el caso de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y sus homólogas a nivel local en la Ciudad de México.

No hay duda de las acciones que han emprendido nuestros gobiernos para prevenir y erradicar la discriminación, pero el avance es lento. Con la intención de conocer cómo se comporta este fenómeno social a nivel Federal y local se han aplicado dos encuestas, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) y la Encuesta Sobre

Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) ambas en el 2013 y el 2017 respectivamente. Dichos instrumentos se interesan por conocer el fenómeno en estudio a nivel macrosocial, tanto en espacios públicos como privados, pero no profundizan en su estudio a nivel micro social, en espacios situados, de allí la necesidad este tipo de investigaciones.

La EDIS del 2017 señala que la escuela ocupa el tercer lugar de los sitios donde las personas han sufrido discriminación, después de la calle y el lugar de trabajo; señala también que existen 41 grupos sociales considerados como discriminados, dentro de éstos, los niños y niñas ocupan el lugar 18. De esta información se desprende que si la escuela ocupa el tercer lugar donde más se discrimina a las personas y no obstante que los niños no parecen entre los 10 colectivos más discriminados, es importantes investigar cómo se manifiesta este problema en el ámbito escolar de la educación básica.

Consideramos que en las escuelas los discursos oficiales sobre equidad, justicia y derechos humanos son insuficientes para hacer frente a un problema como la discriminación, en consecuencia, es imprescindible que las prácticas sociales en las aulas estén mediadas por los derechos humanos.

En la Universidad Pedagógica Nacional, en las sesiones de clase con nuestros alumnos (profesores de educación básica), hemos identificado discursos en los que aparecen situaciones injustas, al margen de los derechos de los infantes y que tienen relación con la discriminación, y en la que con frecuencia participan los docentes.

Por lo anterior, suponemos que las interacciones sociales en las aulas se caracterizan por falta de respeto, de empatía y de solidaridad, situaciones que aluden a una convivencia desfavorable para el desarrollo de los educandos y del profesorado. Dichas relaciones responden a una pauta cultural generalizada, al menosprecio hacia las personas que son diferentes, que poseen características que socialmente los posicionan como débiles o desfavorecidos en comparación con los demás. Tal posicionamiento lleva a los sujetos que no comparten dichos atributos “desfavorables” a segregarlos,

agredirlos, menospreciarlos e ignorarlos, prácticas todas ellas que tienen un impacto desfavorable en la autoestima de quienes las sufren.

### **3. La investigación de la discriminación educación básica en la Ciudad de México**

En la búsqueda de estudios sobre discriminación en educación básica en la Ciudad de encontramos dos trabajos, pero solo uno está directamente relacionado con el problema de nuestro interés. El primer trabajo es una tesis de Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Araceli Moctezuma Molina (2004), cuyo título es “La atención a la heterogeneidad sociocultural en aulas de primaria del D.F.” Es un estudio comparativo de dos escuelas una en Xochimilco y otra en Tlalpan, de cada una eligió un grupo de observación, de segundo y tercer grado.

El trabajo se centró en investigar la heterogeneidad sociocultural de los alumnos, entendida como las diferencias que existen en éstos en relación con sus formas de vida, sus costumbres y sus significados. Su interés fue saber cómo se manifiestan en el espacio áulico las diferencias socioculturales de los alumnos, las relaciones que se establecen entre los sujetos y aquellas situaciones que provocan la salida de algunos educandos que deciden abandonar la escuela; el papel que juega el maestro de grupo como generador de situaciones de enseñanza y aprendizaje y de relaciones afectivas dentro del aula por la orientación y sentido que imprime a estos procesos, permitiendo conocer a través de ello la forma en que atiende las diferencias socioculturales del alumnado.

Algunas de sus conclusiones son que las relaciones prevalecientes en el aula se convierten en un proceso de señalamiento y marginación hacia los niños que por alguna causa no cumplen con los requisitos solicitados por sus maestras y poco a poco se convierten en la plataforma para la estigmatización y exclusión, procesos tales se manifiestan de manera natural en las aulas y no permiten a los alumnos marginados la expresión de sus conocimientos y experiencias como valores que los han conformado

como seres sociales (Moctezuma, 2004).

El segundo estudio es de Mendoza Ponce y Victoria Lyssette (2009), el cual es un ensayo de Maestría de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se intitula “Un estudio sobre discriminación, el caso de la Escuela Primaria Alberto Correa”. Se centra más en la discriminación y toma como caso la Escuela Primaria Alberto Correa de la Colonia Roma en la delegación Cuauhtémoc. Su línea de investigación se centra en el Estado de derecho, específicamente derechos humanos y democracia, fue realizado durante el periodo de 2007-2008.

Su propósito fue explorar si las niñas y los niños pertenecientes a la población indígena de la etnia *hñáñö* en la Escuela Primaria Alberto Correa, son objeto de discriminación por su origen étnico (Mendoza, 2009, p. 5). La autora sostiene que nuestra sociedad se basa en la diferencia étnica y la desigualdad social y que ese andamiaje racista se hace presente en múltiples ámbitos incluyendo los educativos. Afirma que la Escuela Primaria Alberto Correa, es un espacio multicultural en el que se presentan el fenómeno de la discriminación, el cual se da de niños no indígenas hacia indígenas y viceversa, así como de docentes hacia los alumnos indígenas, ésta toma forma de distinción, exclusión o restricción, con base en cuestiones étnicas, sociales y/o económicas.

El reducido número de trabajos de investigación que encontramos sobre la discriminación en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México nos muestra la importancia de conocer cómo se manifiesta la discriminación en la institución escolar en el nivel básico de educación.

#### **4. Elementos conceptuales**

Para comprender el objeto de estudio utilizamos una serie de elementos conceptuales. Recuperamos a Barrère (2003) quien sostiene que la discriminación es un fenómeno que se da en las relaciones cotidianas, en los procesos de interacción, y que se vincula con cuestiones de poder, de dominio y subordinación. Que implica un trato desigual,

entre grupos con diferente poder social, y por ello no debe reducirse a una cuestión de simple relación entre individuos, sino ver a esos sujetos como parte de grupos, hombres, mujeres, niños con una situación de poder diferente en la estructura social. Para esta autora la discriminación implica una infracción del principio de igualdad y ocurre a consecuencia de alguno de los principios de diferenciación prohibidos, prescritos en el artículo 1 de nuestra constitución, así como en el artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Conde (2014) es otro autor en el que nos apoyamos para entender el fenómeno en cuestión, para él, la discriminación se relaciona con un complejo entramado subjetivo de creencias, actitudes, prejuicios y comportamientos conscientes o inconscientes que ejercen unas personas sobre otras, cuyo resultado es la dominación, opresión y descalificación de aquellos que son diferentes.

Partimos también de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) en su artículo 1 y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2008). Desde los ordenamientos legales, la discriminación no es solo una cuestión de rechazar, distinguir, o dar un trato diferenciado, para que haya un acto de discriminación es necesario que la acción de trato diferente, de rechazo, de distinción, impida a las personas el libre ejercicio de un derecho. El acto discriminatorio es independiente de su intencionalidad o conciencia, basta que el individuo viva con la opresión del otro, se vea limitado o sufra una limitación en el ejercicio de algún derecho.

De las conceptualizaciones y ordenamientos legales anteriores, ubicamos algunas situaciones que son útiles para identificar eventos de discriminación en la vida cotidiana, como el trato desfavorable y/o de desprecio injustificado que se da a las personas; la distinción y exclusión, la limitación o reconocimiento de derechos, el menosprecio y la minusvalía a las personas.

## **5. Resultados.**

### *i. La discriminación en los alumnos*

En este estudio identificamos relaciones de trato desfavorable e inmerecido entre el alumnado con motivo de atributos y características socialmente devaluadas como es el caso de algunos rasgos físicos, como la complexión del cuerpo, el color de piel, o situaciones particulares como usar lentes. Lo anterior se vincula con lo que hemos interiorizado respecto a quiénes somos y quiénes son los demás; al hecho de percibir como raros o diferentes a quienes no son como nosotros o rompen con los estándares sociales y a rechazar a quienes no se ajustan a los valores dominantes.

En esas interacciones resalta la falta de un trato digno, los insultos entre el estudiantado son comunes y hacen énfasis en esas cualidades poco valoradas socialmente, consideradas como defectos de los que hay que avergonzarse, usar lentes, gordo, tonto, flaco, tener los ojos rasgados, etcétera. Actualmente sabemos la estrecha vinculación entre autoestima, emociones y aprendizaje (González-Pineda, 1997, Acosta, 2004). Si los niños en sus interacciones en las aulas se hieren, se humillan verbalmente, se genera en ellos un sentimiento de enojo y minusvalía que interfiere en sus aprendizajes.

Un elemento esencial para el auto concepto de los alumnos es el grado de aceptación de sí mismos(as), al respecto, en las escuelas que visitamos destaca el hecho de que algunos niños no aceptan su físico o su forma de ser e incluso señalan algunos rasgos que cambiarían tales como el cabello, su color de piel, por ejemplo, una de las niñas, María, dice: “quiero ser blanquita”.

A pesar de que en los programas de Formación Cívica se menciona la importancia de la aceptación, pocos profesores trabajan ese tema ya que se centran más en las asignaturas que el propio sistema educativo les exige, matemáticas y español, sin articular otros campos; en los hechos observamos profundos rechazos entre el alumnado, que pueden ser los cimientos de futuras prácticas de discriminación.



## **ii. Quiénes son los alumnos y alumnas discriminados**

Otros aspectos que encontramos es que los niños y niñas que generalmente son discriminados por sus pares e incluso por sus profesores, están en una situación de vulnerabilidad por su origen social, nivel socioeconómico o por presentar algún problema de salud o familiar, o alguna discapacidad.

Esto nos lleva a afirmar que la discriminación en el aula no es solo por motivos étnicos, raciales o de sexo, sino que son otros factores sutiles que también tienen su origen en los prejuicios y estereotipos de los profesores respecto a sus alumnos. Por ejemplo, niños con diagnóstico de trastorno por déficit de atención e hiperactividad; con alguna dificultad para aprender al ritmo de la mayoría del grupo; niños que sufren descuido por parte de sus familiares y no se presentan aseados a la escuela, no llevan los materiales extras que los profesores solicitan para las clases, cuyos padres no están al pendiente de sus avances o dificultades que enfrentan en el aprendizaje, o niños tímidos o introvertidos. Las situaciones de discriminación que viven todos estos infantes en muchos casos se alientan, quizá sin intención, o se propicia por omisión, por los propios mentores.

## **iii. Los profesores no saben qué es la discriminación**

Encontramos que los docentes desconocen el significado de la discriminación, dicen saberlo, sin embargo, tienen ideas imprecisas al respecto, ignoran que un acto discriminatorio limita o impide el libre ejercicio o goce de un derecho. Este hecho muestra que es urgente trabajar con los docentes el tema de la discriminación, para que el magisterio pueda identificar actos de trato injusto y desigual en las aulas; que sepa que el problema sí existe en la institución escolar, entre el alumnado, sin importar su edad, pero también entre los profesores y de los profesores hacia sus alumnos. ¿Cómo pretender que los docentes no discriminen o intervengan para prevenir o detener actos de discriminación cuando ignora en qué casos se actualiza el fenómeno discriminatorio?

#### iv. De cómo los profes discriminan a los alumnos

La falta de respeto y trato digno en el aula está presente en las relaciones verticales y autoritarias que el profesorado establece con sus alumnos, en algunas interacciones hay burlas y humillaciones veladas. Esas relaciones verticales que establecen los profesores se visibilizan en las estrategias de aprendizaje que implementan sin tomar en cuenta el interés de los niños ni sus conocimientos previos respecto a los temas a tratar.

Durante las observaciones que realizamos en las aulas se destaca el tono que emplean algunos maestros, con frecuencia es altanero y de enojo, no es afectivo, no es empático, no obstante, la importancia que tiene la parte afectiva en los procesos de enseñanza aprendizaje. Señala Escobar (2015) que el estilo del profesor y sus estrategias didácticas afectan el clima escolar, la participación de los alumnos, sus niveles de atención, comprensión y aprovechamiento. Una de las profesoras les habla de usted a sus alumnos y con mucha distancia, con tono de voz cortante y fuerte.

Al respecto, Rodríguez (2017: 235) refiere que la cuestión del trato que reciben los alumnos en la escuela por parte de los docentes recibe escasa atención, no obstante que se relaciona con la posibilidad que tiene el estudiantado de recibir un trato equitativo a lo largo de su trayectoria académica. Esta falta de trato digno y de respeto hacia los niños y niñas, constituye actos de discriminación, en tanto limita el desarrollo de sus potencialidades en el aula, su derecho a un ambiente de aprendizaje estimulante, libre de agresiones.

Un aspecto importante de resaltar es como una de las profesoras, en una clase que observamos, enseña a sus alumnos su visión del mundo respecto a quiénes son las personas adecuadas y quiénes las inadecuadas, en quién se puede confiar o desconfiar, en este caso, quienes tienen tatuajes y piercing entran en el segundo grupo. Con esta actividad la profesora está lejos de enseñar el reconocimiento y respeto a la diversidad de gustos y preferencias en el vestir, en la apariencia y arreglo físico. Además, enseña que debemos desconfiar unos de otros y valorar a las personas por su apariencia física.

Consideramos que, en su discurso, en sus prácticas en el aula, hay ausencia de valores que abonen a la inclusión como la solidaridad, la empatía y la diferencia.

Al parecer la docente no se da cuenta que fomenta el rechazo hacia otras personas en situación de desventaja (niños de la calle, alumnos con en condiciones de vulnerabilidad como los que sufren abandono familiar o no aprenden al ritmo de la mayoría del grupo) y que sus comentarios son un modelo para los niños, quienes están aprendiendo a excluir a las personas que son diferentes.

En las aulas se dan situaciones de segregación de aquellos alumnos que no tienen un nivel de aprendizaje igual al de sus pares, esos niños están segregado de las actividades porque desde la planeación los profesores no los contemplan, no realizan las adecuaciones curriculares necesarias para lograr la inclusión de todo el alumnado como lo propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En atención a la propuesta de inclusión de la ONU, los profesores deben procurar que los aprendizajes sean significativos para todos los alumnos, incluso para aquellos que están en situación de desventaja, pero cuando esto no es así, ¿no los están excluyendo de las dinámicas grupales de aprendizaje?, ¿no están generando condiciones que impidan al niño ejercer su derecho a recibir una educación acorde a sus necesidades?

Se desconoce que el éxito que obtengan los niños y niñas en la escuela les ayudará a satisfacer necesidades como la autoestima, el amor y la pertenencia (Howe, 2000).

Otra situación de especial importancia es que, desde el discurso del profesorado, los niños y niñas que son discriminados por sus pares en el aula son responsables de ese trato injusto; los demás los discriminan por ser como son, por no ser como los demás, porque no se adaptan al grupo, a la escuela, no hacen anda por cambiar. En este sentido, la persona que sufre rechazo tiene que cambiar para ser aceptado. Hay una justificación implícita de la discriminación por parte de los docentes.

## v. El papel que la escuela y los profesores cumplen frente a la discriminación

El análisis de los escritos narrativos que solicitamos a los profesores nos permitió conocer que la mayor parte del personal docente experimentó situaciones de discriminación cuando fueron estudiantes de educación básica.

Un aspecto importante aquí es que estos profesores enfrentaron ese problema sin el apoyo de la escuela, de sus profesores; la institución escolar, responsable de proteger su integridad, no emprendió acción alguna para evitar el trato injusto que sufrieron. En este caso, las familias, el abuelo, el papá, la hermana mayor, etcétera intervinieron para dar a los infantes soporte afectivo y proporcionarles herramientas de cuidado y resiliencia.

En la actualidad, en su rol de profesores, algunos de estos docentes dicen ser empáticos, estar atentos a estos signos de trato injusto y desigual entre pares, e intervenir para que sus alumnos no vivan la misma experiencia de discriminación que ellos vivieron de niños. No obstante, si bien implementan acciones incipientes para reforzar la autoestima de los alumnos señalados por sus diferencias, o para llamar la atención de quienes agreden a sus compañeros, consideramos que hace falta generar acciones reflexivas y estructuradas en el alumnado que tiendan a erradicar formas de trato injusto.

## 6. Conclusiones

Este estudio da cuenta de cómo las interacciones en las aulas entre profesores y alumnos están signadas por el trato, desigual, injusto, en el que algunos alumnos, principalmente los que presentan alguna situación de vulnerabilidad son excluidos, segregados del espacio áulico. Esos alumnos están físicamente en los salones, pero no son integrados en las actividades como el resto del grupo, no son tomados en cuenta por los maestros y en ocasiones tampoco por sus compañeros. Los maestros propician esa exclusión cuando no hacen las adecuaciones curriculares acordes a las necesidades de aprendizaje de los niños, impidiendo su participación en los aprendizajes igual que

sus compañeros, o cuando propician o alientan su rechazo por parte del grupo o no hacen nada por evitarlo.

En algunas de las aulas de estas dos escuelas, el alumnado no recibe un trato digno por parte de sus profesores y en ocasiones tampoco por parte de sus pares, los insultos entre niños y niñas, asociados con atributos físicos poco valorados socialmente, es una constante y se ha naturalizado; los profesores no intervienen para modificar o limitar esa situación.

Otra constante es que no se respeta el derecho a la diferencia o singularidad de cada alumno, sobre todo por el profesorado y en consecuencia los niños y niñas que sufren discriminación son consideradas responsables de ese trato injusto por ser distintas a sus compañeros y por no hacer nada por cambiar y ser aceptados.

En algunos de los discursos y prácticas de los docentes no se fomenta el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad, hacia la diferencia, por el contrario, se reproducen los estereotipos y los prejuicios que desembocan en prácticas de discriminación.

Las escuelas están lejos de constituir ambientes inclusivos donde el alumno goce de su derecho a una educación que garantice el desarrollo integral de su personalidad.

Urge impulsar una educación humanista, como señala Savater (1999), en la que las personas se traten con respeto y dignidad, y se promueva este tipo de trato, en la que se reconozca, valore y acepte al diferente; en el que se apoyen las necesidades de cada miembro de la escuela, en la que todos se responsabilicen de los demás y no solo de sí mismos, en la que cada estudiante se sienta un elemento valioso de su grupo y en consecuencia genere un sentido de pertenencia y apoyo hacia los demás.

## Referencias bibliográficas

- BARRÉRE, María, 2003. "Igualdad y discriminación positiva: un esbozo de análisis teórico conceptual", Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho, No. 9. Disponible en: <http://www.uv.es/CEFD/9/barrere1.pdf>
- CONDE, Francisco, 2014, "Desigualdad, discriminación y pedagogía de la igualdad", Revista Actualidades investigativas en educación, vol. 14, No. 1. Disponible en <http://www.redalyc.org/comocitar.ou?id=44729876016>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917, (178ª ed.), México, Porrúa.  
COPRED, 2017, "Encuesta Sobre Discriminación en la Ciudad de México 2017" (EDIS 2017). México, 2017. Consultada en <https://copred.cdmx.gob.mx/publicaciones/edis-2017>
- ESCOBAR, María, 2015, "Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje", Revista de Tecnología y Sociedad, Año 5, Número 8, marzo-agosto. Disponible en: <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/230/347#.WJ0AyE5nHy4.email>.
- GONZÁLEZ, Julio, et al. 1997, "Autoconcepto, Autoestima y Aprendizaje Escolar", Psicothema, Vol. 9, No. 2, pp 271-289. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/97.pdf>
- HOWE, Michael, 2000, "Cómo la motivación afecta el aprendizaje. La motivación y el éxito en la escuela". Disponible en: <http://www.universidadtecnologica.net/tportal/portales/tp4964b0e1bk102/uploadImg/File/pdf/315.pdf>
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2008. Disponible en [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/LFPED\\_web\\_ACCSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/LFPED_web_ACCSS.pdf)
- MENDOZA, Victoria, 2009, Un estudio sobre discriminación, el caso de la Escuela Primaria Alberto Correa, Ensayo de Maestría, México, FLACSO.
- MOCTEZUMA, Araceli, 2004, La atención a la heterogeneidad sociocultural en aulas de primaria del D.F. Tesis de Maestría, México, UPN.
- RODRÍGUEZ, Lucía, Violencia, escuela y gramática de la convivencia. En E. Anzaldúa (Coord.) 2017, Entramados sociales de la violencia escolar, México, UPN.
- SAVATER, Fernando, 1999, (6ª Reimp.). El valor de educar. México, Planeta.